

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO  
EJERCICIO 2020

26 de febrero de 2021

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo emite el presente Informe anual de actividades con la finalidad de que el Consejo de Administración pueda poner a disposición de los accionistas, si lo estima oportuno, la información relativa a las funciones ejercidas y actividades realizadas por la Comisión durante el ejercicio 2020.

### **I.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.**

En la fecha de emisión de este informe, de conformidad con los artículos 16 del Reglamento del Consejo de Administración y 4 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de Libertas 7, S.A., la composición de este órgano delegado del Consejo es la siguiente:

<b>Vocales</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Cargo</b>
D. Víctor Casas Romero	Independiente	Presidente
Eumenes, S.L., representada por D. Alejandro Noguera Borel	Dominical	Vocal
D <sup>a</sup> Mercedes de Pablo López	Independiente	Vocal

D<sup>a</sup> María Teresa Díez-Picazo Giménez –Secretaria no consejera del Consejo de Administración– actúa como Secretaria no vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

### **II.- FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.**

Los artículos 25 de los Estatutos Sociales y 16 del Reglamento del Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. establecen las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, que se desarrollan en el Reglamento de la propia Comisión, aprobado por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2019.

### **III.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LIBERTAS 7, S.A. EN EL EJERCICIO 2020.**

En cumplimiento de la propia normativa interna que exige celebrar, como mínimo, una sesión en cada trimestre natural del año, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de Libertas 7, S.A. celebró seis reuniones a lo largo del ejercicio social 2020.

Como viene siendo habitual, las fechas de las reuniones se correspondieron con las de supervisión de los estados financieros y de la información financiera que remite la sociedad al Órgano Supervisor y a los Mercados, así como con la supervisión de las cuentas anuales, aglutinando en torno a las fechas elegidas el resto de materias que la Comisión consideró necesario o conveniente abordar.

A lo largo de las reuniones de la Comisión, durante el ejercicio 2020, se trataron los siguientes asuntos:

#### **Sesión de 19 de febrero:**

***Afianzamiento de Libertas 7, S.A. Avan Plus, S.A. D Agnès Noguera Borel.***

La Comisión aprobó por unanimidad elevar al Consejo propuesta favorable al acuerdo de

afianzamiento de Libertas 7, S.A., Avan Plus, S.A. D<sup>a</sup> Agnès Noguera Borel.

### **Sesión de 26 de febrero:**

#### ***Reunión con el auditor externo e informe sobre la independencia del auditor.***

La Comisión requirió, como en ejercicios anteriores, la presencia del auditor externo para que informase sobre los aspectos más relevantes de los trabajos de auditoría del ejercicio 2019.

Los auditores externos hicieron entrega de la carta relativa a la verificación de su independencia por el volumen de honorarios, de conformidad con la normativa aplicable.

#### ***Declaración intermedia CNMV 2º SEMESTRE 2019.***

La Comisión acordó elevar al Consejo de Administración propuesta favorable de aprobación de la plantilla informativa estadística.

#### ***Propuesta de información a incluir en las cuentas anuales. Informe Financiero Anual.***

La Comisión aprobó por unanimidad elevar al Consejo las siguientes propuestas:

A) Aprobar las Cuentas Anuales individuales e Informe de Gestión de la sociedad, así como las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2019.

B) Aprobar la aplicación de resultados de las cuentas individuales:

C) Aprobar, a la vista de los Informes de Gestión presentados por el órgano de administración de la sociedad, la gestión social realizada por el Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. durante el ejercicio 2019.

#### ***Propuestas a incluir en el Informe Anual de Gobierno Corporativo Riesgos y SCIFF.***

Se explicó en el seno de la Comisión el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo a los apartados correspondientes a los riesgos y SCIFF.

Los miembros de la Comisión acordaron por unanimidad elevar propuesta de aprobación del mismo al Consejo de Administración como parte integrante del Informe Financiero Anual del ejercicio 2019.

#### ***Informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, Informe de Transparencia 2019 e informe sobre operaciones vinculadas.***

Tras su análisis, los miembros de la Comisión decidieron por unanimidad la aprobación de los referidos informes.

#### ***Informe anual de actividades de cumplimiento normativo.***

Tras su presentación por la responsable de cumplimiento normativo y Auditora Interna de Libertas 7, La Comisión aprobó el informe.

#### ***Propuestas al Consejo para la convocatoria de la Junta General. Nombramiento o reelección del auditor.***

La Comisión decidió sobre las propuestas al Consejo de Administración en relación con los siguientes puntos a incluir en el orden del día de la Junta General ordinaria de Accionistas: la reelección de la firma Luis Caruana & Asociados para la auditoría del ejercicio 2020 y la propuesta pago de un dividendo con cargo a beneficios.

### **Sesión de 30 de abril:**

#### ***Declaración intermedia primer trimestre 2020. Propuesta al Consejo de Administración.***

La Comisión, previo su análisis, acordó proponer al Consejo de Administración la aprobación de la información financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2020, así como su remisión a la CNMV y a la Bolsa de Valores de València.

### **Sesión de 21 de mayo:**

#### ***Mapa de riesgos/SCIFF.***

La Comisión examinó el informe de revisión del mapa de riesgos SCIFF, presentado por la Auditora Interna.

### **Sesión de 30 de julio:**

#### ***Informe Financiero Semestral, primer semestre del 2020.***

La Comisión, previo estudio del borrador del informe financiero semestral y las notas explicativas de los estados financieros intermedios correspondientes al primer semestre, acordó elevar al Consejo de Administración la propuesta de aprobación de los mismos para su posterior remisión a la CNMV y a la Bolsa de Valores de València.

#### ***Programa de consolidación/ESEF para remisión de información a CNMV.***

Vistos los presupuestos remitidos, los miembros de la Comisión acordaron la contratación de los servicios de un proveedor del programa de consolidación y de formato ESEF para remisión de información a la CNMV.

#### ***Informe sobre créditos fiscales.***

La Consejera Delegada y el Director del Área Interna presentaron, a satisfacción de la Comisión, un informe de análisis y valoración de riesgos derivados de la contabilización de los créditos fiscales.

#### ***Directrices de la operativa de trading.***

El Director del Área Interna presentó los criterios de contabilización en el balance consolidado de la operativa del Área de Inversiones a corto plazo (trading).

#### ***Informe anual de Auditoría Interna sobre los trabajos de verificación de los Sistemas de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.***

La Comisión, previos su presentación por la Auditora Interna y su análisis, acordó proponer al Consejo de Administración la aprobación del informe anual de Auditoría Interna sobre los trabajos de verificación de los Sistemas de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo respecto de las operaciones realizadas en el segundo semestre del ejercicio 2019 y primer semestre de 2020.

#### ***Primera revisión del mapa de riesgos penales.***

La Comisión, previa su presentación por la responsable de Cumplimiento Normativo, acordó proponer al Consejo de Administración la aprobación de la primera revisión del Mapa de riesgos penales, aprobado en octubre de 2018.

## Sesión de 29 de octubre:

### *Declaración intermedia CNMV tercer trimestre 2020.*

La Comisión, previo estudio del borrador de los estados financieros intermedios correspondientes al tercer trimestre, acordó elevar al Consejo de Administración la propuesta de la declaración intermedia y su posterior remisión a la CNMV y a la Bolsa de Valores de València.

### *Preauditoría 2020.*

El Director del Área Interna explicó el calendario y los trabajos a realizar en la pre-auditoría del ejercicio 2020.

### **Informe anual de auditoría de experto externo sobre el sistema de prevención de blanqueo de capitales.**

La Comisión, previos su presentación por la Auditora Interna y su análisis, acordó proponer al Consejo de Administración la aprobación del Informe Anual de Auditoría de Experto Externo sobre el Sistema de Prevención del Blanqueo de Capitales, así como seguir la recomendación de D<sup>a</sup> Virginia Aloy y encomendar los trabajos sobre el próximo informe a Luis Caruana & Asociados.

### *Revisión de sistemas de información interna y sistemas de control interno y de organización administrativa y contable.*

La Auditora Interna explicó el estado de los trabajos de revisión de sistemas de información interna y sistemas de control interno y de organización administrativa y contable.

### *Plan de sesiones del ejercicio 2021.*

Se aprobó el mismo.

## **IV.- EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.**

A las reuniones de la Comisión a lo largo del ejercicio han asistido, por invitación del Presidente, la Auditora Interna y Responsable de Cumplimiento Normativo de la compañía y el Director del Área Interna, a fin de examinar, como puntos recurrentes del orden del día de todas las sesiones, la información económico-financiera, los trabajos de auditoría interna y las actividades de cumplimiento normativo.

Asimismo, la Comisión ha contado con la presencia del auditor externo en una sesión, en atención a los asuntos a tratar en el orden del día, sirviendo así la Comisión de cauce en las relaciones con los auditores externos de la compañía.

Con periodicidad trimestral, la Auditora Interna y Responsable de Cumplimiento Normativo ha informado a la Comisión sobre la marcha de los trabajos de Auditoría Interna -y su adecuación progresiva a las recomendaciones del auditor externo y, en especial, en materia del SCIF- y de Cumplimiento Normativo.

Asimismo, el Director del Área Interna ha informado periódicamente a la Comisión sobre el proceso de elaboración de los resultados y la comprobación de los mismos, con análisis de los principales epígrafes de la cuenta de resultados consolidada, explicando la razonabilidad de los

criterios aplicados. En especial, la Comisión ha supervisado en sus sesiones los informes financieros trimestrales, semestrales y anual.

En conclusión, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de Libertas 7, S.A. considera que, a través de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2020, ha coadyuvado, de manera efectiva, en el ejercicio de las funciones que le son propias como comisión del Consejo de Administración, a la mejora de la supervisión y control de la gestión de la Sociedad.

València, 26 de febrero de 2021.